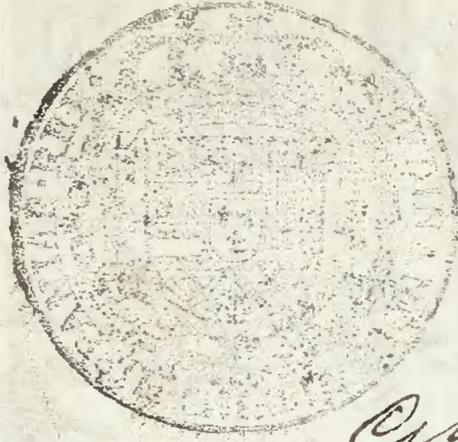




Veinte maravedís.



SELLO QVARTO: VEINTE
MARAVEDÍS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CVENTA Y SEIS.

En la villa de Segorbe a quince de Mayo de
 mil setecientos y seis, los señores del Consejo
 de Indias y de la Real Audiencia de esta villa de
 Segorbe en forma de auto acordado en su sala capi-
 tular: dijeron: que para el día veinte
 de este mes se ha de hacer precisely rebata de
 todo el soldado Miliciano en la villa de
 Joseph Duarte a fin de rebatarse por
 en la revista proxima pasada, segun
 se acredita de la certificacion dada por el
 sargento mayor de esta villa de Segorbe y del coronel
 de esta Regim. provincial; y respectiva-
 mente que no queda numero suficiente de
 moros aules en el alistan. y se hizo
 exá, concluido en esta villa de Segorbe
 el mes de mayo y cinco; decretaron
 se haga nuevo alistan. exá de moros
 los que se quedan y mudan de modo que
 entre los aules se haga de los doctos, y
 para ello se nombren por comisario
 al Sr. Juan Lopez Garcia flor y
 tanto presente lo azepto, y echo de
 alistan. se entreguen listas del alistan
 R. Indias para la comparencia
 de los moros, y euacuada setenta y siete
 Ayuntamiento. el Sr. asi se concluyó y firmó

